

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/6298/2017
BITACORA : 15/DK-0268/10/17

Toluca, Méx., 23 de octubre del 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO

IGNACIO CUILTY RUIZ

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN CALLE BENITO JUAREZ S/N, SAN JOSE EL CONTADERO, MPIO. DE ZINACANTEPEC, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGPA/DGGFS/712/983/04

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-CUR-001

RFC: CURI-511103-5Y9

En atención a la "**solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales**", recibida con fecha **18 de octubre del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	269.078	17	3311	3327
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	179.633	12	3906	3917

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

23 OCT 2017
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**